

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	21406
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	27/09/1989
<b>Norma:</b>	DECRETO LEY
<b>Número de Norma:</b>	13
<b>Fecha de la Norma:</b>	26/10/1989
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO DE GABINETE
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE RESTABLECE LA VIGENCIA DE UNAS DISPOSICIONES LEGALES Y SE DEROGAN DE LA LEY 20 DE 1986, COMO MEDIOS DE PROTECCION AL SALARIO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.
<b>Comentario:</b>	A través del presente Decreto ley, se restableció la vigencia de disposiciones concernientes a los descuentos sobre los salarios de los servidores públicos. TEMAS RELACIONADOS: SALARIO, DESCUENTO, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO LEY, DEDUCCION, SERVIDORES PUBLICOS.

## Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
DECRETO LEY
DEDUCCION
DESCUENTO
SALARIO
SERVIDORES PUBLICOS

## Referencias

<b>DECRETO LEY 13</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO LEY 13</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	53	20/02/1990	21487	05/03/1990	DEROGADO POR	Este Decreto Ley fue derogado por el Decreto de Gabinete número 53 de 20 de febrero de 1990.

**DECRETO LEY 13****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	24/11/1986	20691	02/12/1986	DEROGA PARCIALMENTE	El mencionado Decreto Ley derogó los Artículos 40 y 41 de la Ley número 20 de 24 de noviembre de 1986.
LEY	92	27/11/1974	17742	17/12/1974	RESTABLECE LA VIGENCIA PARCIALMENTE	Este Decreto Ley restableció la vigencia de los Artículos 2 y 5 de la Ley número 92 de 27 de noviembre de 1974.
LEY	92	27/11/1974	17738	11/12/1974	RESTABLECE LA VIGENCIA PARCIALMENTE	Este Decreto Ley restableció la vigencia de los Artículos 2 y 5 de la Ley número 92 de 27 de noviembre de 1974.
LEY	97	04/10/1973	17456	22/10/1973	RESTABLECE LA VIGENCIA PARCIALMENTE	El presente Decreto Ley restableció la vigencia del Artículo 4 de la Ley número 97 del 4 de octubre de 1973.

**Jurisprudencia Constitucional**

---